

PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

En la Universidad Nacional, las prácticas profesionales supervisadas se conceptualizaron como una práctica académica estudiantil que contribuye a considerar los conocimientos y destrezas adquiridas, así como al desarrollo de actitudes y valores. Es una experiencia que realiza el estudiante en un ámbito específico de aplicación de su especialidad disciplinaria o profesional. (Políticas y lineamientos de la práctica profesional supervisada, ARTÍCULO IV, INCISO II, DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE 1998, ACTA NO.2019.FOLLETO 130).

ACTIVIDAD ACADÉMICA PERMANENTE

Nace en el año 2010 y surge ante la necesidad de articulación entre los cursos de Orientación, la gestión de la División de Educación para el Trabajo y el cuerpo docente relacionado directamente en este proceso de la Práctica Profesional Supervisada, como ejercicio de extensión y objetivos de la Universidad Necesaria.

Tiene como objetivo general: fortalecer los procesos académicos, curriculares, administrativos y acciones de extensión que implican la Práctica Profesional Supervisada en Orientación (PPSO) para el mejoramiento de la práctica en los diversos ámbitos laborales.

CONOCE A LOS MIEMBROS DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA PERMANENTE



INTREGRANTES

MSc. Juan Ortega Rojas, Coordinador
Dra. Evelyn Vargas Hernández, Académica
Bach. Daniel Barrientos Fallas, Estudiante Asistente

CONTACTO

@ pps.ori.una@gmail.com
📞 2277-3813 /2277-3369

Actividad Académica Permanente: Un acercamiento al espacio laboral, académico y compromiso social



Universidad Nacional de Costa Rica
Periodo 2024-2025



PROCESO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

I CICLO (MAR. - JUN.)

- Matricular y aprobar el curso de Diseño y Gestión de Proyectos.
- Cumplir semanalmente 5 horas en las instituciones.
- Colaborar con la persona encargada en la institución de PPSO, en acciones pertinentes a la disciplina de Orientación.
- Elaboración de diagnóstico y anteproyecto.

II CICLO (AGO. - NOV.)

- Matricular el curso de Práctica Profesional Supervisada en Orientación.
- Asignación del académico supervisor acompañante.
- Cumplir semanalmente 15 horas en las instituciones. (195 horas en total)
- Ejecución del proyecto de PPSO.
- Informe final del proyecto de PPSO.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Requisito de curso de Diseño y Gestión de Proyectos:

- Orientación Vocacional III (Aprobado)

Co-requisitos de curso de Diseño y Gestión de Proyectos:

- Orientación familiar (Matriculado)
- Orientación para la Diversidad (Matriculado)

Recuerde: A su vez estos cursos tienen otra cadena de requisitos. Los correquisitos son cursos que se deben matricular en el mismo ciclo lectivo.



ALGUNAS ACTIVIDADES A REALIZAR

- Entrevistas individuales.
- Sesiones de Orientación Colectiva.
- Aplicación de instrumentos.
- Aporte a la comunidad.
- Talleres.
- Estudio de caso.
- Participación en reuniones del Departamento de Orientación.

